

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Lunes 7 de Diciembre de 1891

AÑO XX

Núm. 5.674

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

LA DECLARACION DEL ARZOBISPO DE AIX

Texto integro

Un anciano sacerdote elevado á la dignidad arzobispal, que durante 22 años solo ha hablado á los obreros y á sus hijos para infundirles los más caros afectos, enseñándoles á amar á Dios y á la Francia, podía estar intimidado ante los jueces que nunca había visto constituidos en tribunal ni de cerca ni de lejos! Felizmente esto no es nada. Dios me ha prometido por el momento actual su especial asistencia. Además tengo el testimonio de mi conciencia que claramente me dice que he cumplido con mi deber y he usado de mi derecho.

Profeso un gran respeto á la Justicia, que es, después de la Religión, el sólido fundamento de los estados; yo no dudo que vosotros la practicaréis con luz y con entera independencia.

Me costará el someterme á la inmerecida humillacion del interrogatorio de acusado; yo estoy dispuesto á daros respetuosamente las leales y libres explicaciones de Obispo.

Bajo el antiguo régimen, cuando el clero era una orden privilegiada, que existía una religion del estado, y que el rey era el Obispo por excelencia, entonces, que por otra parte el Papa al mismo tiempo soberano espiritual y temporal poseía ejércitos y contraía alianzas, estaba prohibido á los obispos franceses visitar á Roma sin autorización.

Desde que el Estado se secularizó y fueron rotas las relaciones íntimas entre él y la Iglesia, los obispos han rechazado seguir con esta servidumbre que ya ni tenía pretexto ni compensacion.

El Episcopado ha considerado intolerable el día que el Papa despojado de un patrimonio protector, se ha visto constantemente amenazado de fiero acometimiento de las hordas garibaldinas mal contenidas y aun alentadas secretamente, y reducido por las mismas á estado de augusto cautivo, sin otro sostenimiento humano que el solícito rendimiento de sus hijos y de sus hermanos en el Episcopado.

Cada vez que un ministro del régimen moderno ha exumado el interdicto del antiguo régimen, el Episcopado, sin turbarse, no ha tenido en cuenta esta fantasia arcaica y siempre efimera.

Las excepcionales circunstancias en las que se ha producido esta vez no nos permite guardar nuestra habitual indiferencia.

Obreros y jóvenes habían organizado piadosas peregrinaciones; todo andaba perfectamente. En las espléndidas fiestas que tuvieron lugar el 25 de septiembre en la Basílica de San Pedro concurrieron 90.000 católicos. Nuestros animosos peregrinos y nuestros entusiastas jóvenes, ostentando en muchos de sus estandartes los colores de la bandera de Francia, se presentaron por doquiera con una prudencia y comedimiento ejemplares.

De repente cundió la voz de que un Jo-

ven, que no se ha encontrado aun, escribió en el álbum registro depositado en el Panteon junto á la tumba de Víctor Manuel, ¿qué diriais? escribió «viva el Papa!»

Y aun cuando hubiese escrito estas palabras «viva el Papa!» ¿son acaso sediciosas en un país en que la ley constitucional declara á la religion Católica religion del Estado, y que por lo mismo otra cosa no ha de querer sino vivir en perfecta concordia con el Papado? ¿Cuando el grito «viva el Papa!» ha sido reprehensible en la ciudad de los Papas?

Así que se esparció este rumor, un gran número de peregrinos fueron insultados y atropellados y algunos de entre ellos reducidos á prision. Todos fueron amenazados, y el grito de «abajo Francia! ¡viva Sedán! ¡abajo el Papa! ¡muerte á los franceses!» corrió como una exhalacion por toda Italia.

Pero lo que en estos momentos sucede en Francia nos sorprende aun más. En vez de averiguar lo ocurrido y de depurar los sucesos, el ministro de cultos lanza una circular que lastima vivamente á los obispos, llamándoles al patriotismo y á la prudencia, como si ellos los hubiesen olvidado; é insinúa que las peregrinaciones han perdido su caracter religioso. De este modo pretende tomar partido contra las víctimas y atenuar sino justificar el insulto italiano.

Me ha perecido que este acto exigía por parte del Arzobispo de Aix, uno de los guías y testigo de la peregrinacion, una protesta pública, y como sé por las palabras del abate de Rancé, que «las formas suaves á nada conducen», he desplegado en esta protesta todo el vigor permitido.

He aquí la explicacion de mi carta. Hay empeño en encontrar en ella un delito execrable, que no existe, en vez de la severa censura que contiene.

¿Me defenderé de esta acusacion? Descenderé hasta probar que jamás he pretendido «ofender el honor y la delicadeza de M. Fallieres»? No, lo haré.

El único ofendido soy yo, por suponérseme una intencion rastrera contra la que protestan mi caracter y mi larga carrera, durante la cual jamás he pronunciado una palabra injuriosa para nadie, grande ni pequeño.

En cuanto á censura, la sostengo y la renuevo; puesto que al darla estaba en mi derecho y en mi deber. Si esto es punible, podeis imponerme un castigo; lo merezco.

Después de haber sentado como máxima que el clericalismo, es decir, la religion católica, es el enemigo;

Después de haber atropellado el Concordato, suprimiendo una indemnizacion al clero, estipulada como obligatoria con la firma del Papa y de la Francia;

Después de haber dispersado las congregaciones dedicadas á la enseñanza, á la predicacion, al socorro de los pobres, de los enfermos, de los inválidos, de los ancianos, de los huérfanos;

Después de haberlas vejado con un impuesto íncuo, verdadera confiscacion legal;

Después de haber intentado impedir la formacion del clero, por medio de una ley militar, inútil para la defensa de la patria;

Después de haber arrojado á Dios de la escuela, del hospital, de las instituciones, del alma del pueblo, y aun del alma del niño en las salas de asilo, de repente, mudando al parecer de consejo se pronuncia la hermosa palabra de ¡paz!

La paz! nosotros la deseamos más que nadie; nosotros somos de ella constantes apóstoles y mensajeros; nosotros estamos dispuestos á hacer por ella todos los sacrificios compatibles con nuestra honra y nuestra conciencia. Pero no es esto lo que se pretende.

Para tener un pretexto con que combatirlos y quedar ellos solos al frente de los destinos de Francia, los enemigos de la Iglesia nos suponen sistemáticamente irreconciliables, sabiendo muy bien que nos calumnian.

En nombre de la doctrina católica de todos los siglos, cien veces repetida en las inmortales Encíclicas de Leon XIII, yo les digo que la Iglesia católica, velando por los eternos destinos del hombre, no es sistemáticamente hostil á ningún gobierno, del mismo modo que de ninguno se hace feudataria. A ninguno condena por su forma; solo resiste á aquellos, cualquiera que sea su nombre, monárquico ó republicano, que se oponen con leyes íncuas al cumplimiento íntegro de su divina mision.

¿Creeis que hubiéramos permanecido silenciosos ante un rey ó emperador que nos hubiese secularizado, expulsado, abrumado con impuestos injustos que son en breve plazo la ruina y la muerte?

Empleando el lenguaje de Bossuet, hubiéramos dicho á estos poderosos: «Antes que deshonrar nuestro ministerio, perderemos la vida!»

Sumisos como buenos ciudadanos, á la constitucion de nuestra patria deseamos una paz leal y para ello haremos cuanto esté á nuestro alcance.

Pero la paz de que se nos habla es de rara naturaleza; consiste en hacernos aceptar, satisfechos y sonrientes, los golpes sobre nosotros descargados y los que todavia nos amenazan.

Una paz de esta índole nos envilecería. La táctica es hábil, porque sabido es que si la persecucion engrandece, la deshonra mata. Nosotros no permitiremos que nos deshonren y será preciso perseguirnos desembozadamente, no á la manera de Juliano el Apóstata.

Un obispo no calla por temor al peligro.

No, yo no soy un insultador; dejo á otros ese vil oficio, y les domino desde muy alto, pues les perdono todo lo pasado, lo presente y lo porvenir. No obtendrán otra respuesta: es la del Señor crucificado á quien adoro.

Ah! no seré yo quien disminuya el respeto. De todas partes desaparece pero quedará siempre en el corazon de los obispos y en la Iglesia católica que de esto es ella imperecedora escuela.

Lo necesitais mucho porque os profesan tan poco que no teneis que perder.

Voy á terminar. Se me acusa porque he defendido mi religion ultrajada en la persona de su más augusto representante por el grito: «¡Abajo el Papa!»

Se me acusa porque he defendido mi patria ultrajada en mis diocesanos, en mis amigos, en mis compatriotas; por los gritos: «¡Viva Sedán! ¡Mueran los franceses!»

Mis palabras ahora censuradas me han valido ya las adhesiones del Episcopado, é innumerables testimonios de aprecio, de simpatía, de agradecimiento, llegados de todas partes, pero sobre todo de nuestra nobilísima nacion, como la llama Leon XIII, de esta nacion que siempre responde cuando se habla á los sentimientos naturalmente cristianos y patrióticos de su grande alma.

Mi carta tan francesa y tan episcopal, y esas persecuciones tan poco francesas atraen sobre mí un honor que de ningún modo merezco, y de que están santamente celosos mis venerables compañeros en el Episcopado; el honor incomparable de ser un obispo confesor de su fé y un francés confesor de su patriotismo.

Nada más tengo que añadir.

ALREDEDOR DEL MUNDO

La «North American Review», en un artículo que firma el doctor Flavel Mines, uno de los periodistas más conocidos de Nueva York, revela que se ha descubierto y comprobado de la manera más convincente un remedio eficaz para curar la embriaguez: pero no la borrachera de momento, sino esa terrible enfermedad causa de millares de ruinas que se llama la afición á la bebida.

El remedio es el bicloruro de oro, empleado al interior y secundado su efecto con inyecciones hipodérmicas de una sustancia desconocida y cuyo objeto es sostener la naturaleza.

El inventor es un doctor Keely, que hace pocos meses ha conquistado tal fama que actualmente hay sometidos á su tratamiento 500 alcohólicos crónicos. Keely garantiza la curacion del 95 por 100 de sus enfermos, y hasta ahora parece que viene cumpliendo de su palabra.

El periodista, que había sufrido mucho por su afición á la bebida, refiere de esta suerte sus impresiones mientras estuvo sometido al tratamiento Keely:

«De dos en dos horas, mientras se está despierto, hay que tomar una dosis de bicloruro de oro y cuatro veces al día la inyeccion hipodérmica. A cada paciente que llega, el médico le entrega una botella de su bebida favorita, que generalmente es «sohlyky», diciéndole que puede beber cuanto guste y cuando se le acabe se le dará más; el primer día se bebe, pero al segundo inspira ya tal repugnancia la bebida que es raro el alcohólico que pide otra racion. Tan maravilloso y tan rápido es el remedio. Para ser completa la cura exige de tres á cuatro semanas y á voces cinco y seis, según el diagnóstico. Durante su curso se sufren extraños fenómenos. Hoy quien siente debilitarse por momentos la memoria.

A otros se les ponen los ojos malos. Los mas caen en una postracion y en una indiferencia que contrastan con su vehemencia de alcohólicos. Pero todo ello pasa, y á medida que el oro va penetrando en las partes mas débiles y mas recónditas del sistema, van fortaleciéndose éstas y adquiriendo algo que enteramente parece una vida nueva.»

El remedio de Keelk no cura solamente la embriaguez, sino tambien los efectos desastrosos producidos por ella en la naturaleza. El articulista refiere cómo ha habido personas extremadamente obesas que con el tratamiento perdieron en pocos dias veinte libras de peso, y otras que se veian obligadas á caminar con muletas andaban sueltas y perfectamente á las tres semanas.

El oro habia sido hasta ahora por panacea de muchos padecimientos morales. Hélo ya convertido en panacea universal, pues por lo visto cura tambien y de un modo maravilloso los dolores fisicos.

Yankée habia de ser quien descubriese esta nueva cualidad del oro, señor del mundo.

Mis Annie Abbott, la mujercita de quien hablaba el último «Alrededor del Mundo» y que continúa haciendo verdadero furor en Londres, ha sido objeto de una «interview», durante la cual narró por completo su vida é hizo el relato de sus extraordinarias facultades.

Es hija del obispo protestante Haygord y la primera revelacion de su misterioso poder fué cuando contaba no mas que cuatro años; jugando con su padre, que era hombre corpulento, lo levantó en vilo como una pluma y en cambio el padre no pudo levantar ni mover á su hija hasta que ella quiso. El fenómeno produjo grandísima sensacion. Repitieron los experimentos, siempre con el mismo resultado y acudieron á estudiarlos multitud de hombres de ciencia, sin que ninguno lograra dar una solucion satisfactoria al enigma.

Sin renumeracion alguna y sólo en interés de la ciencia, miss Annie estuvo en Nueva York, Boston y otra porcion de ciudades para que los institutos científicos de ellas pudieran examinarla. Su carrera pública empezó por casualidad y ha continuado por medicina. Hallábase en Douisville reponiendo su salud, que siempre fué muy débil, cuando solicitaron su concurso para unas representaciones de caridad. El éxito que tuvo fué tan inmenso que inmediatamente se presentaron empresarios ofreciéndole honorarios de prima-donna por una «tournée» por América y Europa. Miss Annie aceptó, no sólo por el dinero, sino porque los experimentos que se vé obligada á hacer en escena la alivian del exceso de fuerza magnética que siente en su organismo y ahora disfruta de salud perfecta.

Tiene magnetismo hasta en los dientes, al extremo de que con ellos atrae una aguja. No puede meterse en la boca ningun objeto de acero sin sufrir dolores. No gasta reloj porque en cuanto lo toca salta el muelle. Ha luchado en público con los hombres mas fuertes del mundo, entre ellos con el famoso pugilista Sullivan, que un dia se presentó espontáneamente en el teatro de Boston donde trabajaba miss Annie á reivindicar su puesto de «champion» de los forzudos; pero al cabo de unos minutos de forcejear inútilmente para arrancarlo de la mano á su bonita contrincante un taco de billar que ella sostenia con solo dos dedos, Sullivan fué lanzado violentamente desde el escenario al interior de un palco que habia inmediato. En otra ocasion Jef-

fesion. un atleta que levanta pesos de mil 571 libras no pudo mover á miss Annie, que no hacia, sin embargo, esfuerzo alguno aparente para conservar el equilibrio.

Mrs. Abbott estuvo la semana última en el palacio de Sandringham, invitada por el príncipe de Gales, y toda la buena sociedad se disputa su presencia en sus salones. La han salido varias rivales; pero todas han fracasado y una de ellas fué noches pasadas objeto de una silba tremenda.

El reporter que la visitó en su casa hizo con ella un experimento decisivo.

Abrió una ventana perfectamente equilibrada, cuya hoja se movia con un soplo, é invitó á Mrs. Abbott á que le impidiese cerrarla. La «mujer magnética» colocó las yemas de dos dedos sobre el cristal, bastando esto para que el reporter no pudiese mover ni una línea la hoja, aún cuando empujaba con todas sus fuerzas, y en la misma direccion en que apoyaba los dedos Mrs. Abbott.

Retiró ésta la mano y con un fuerte soplo movió el reporter la hoja de la ventana hasta dejarla casi cerrada.

Tal es el prodigio que hoy absorbe la atencion de sábios y de profanos.

El invierno pasado, cuando las grandes nevadas, un periódico austriaco dijo que en Hungría los campesinos habian adoptado el sistema de poner á sus caballerías grandes gafas azules, porque todas empezaban á padecer oftalmias, producidas por la refraccion de la nieve.

De esto, que parecia fábula, á lo que refiere el «Optician», no hay mas que un paso.

Asegura este periódico profesional que un célebre fabricante de lentes está haciendo gran cantidad de unos de su invencion destinados á producir efectos sorprendentes en la doma y educacion de los caballos. Con ellos no habrá animal asustadizo ni que ande mal.

Con unos formados de unas gafas de cuero que tapan todo alrededor los ojos del caballo y le obliguen á mirar al frente, se consigue que el animal levante mucho las manos para andar y al cabo de pocas semanas bracee con mas elegancia que petro cordobés.

El ministerio de tal resultado se explica muy sencillamente: estas gafas tienen al frente un cristal muy grueso y muy cóncavo que hace aparecer al terreno como si estuviese levantado; así lo cree el caballo é imaginando que tiene que tropezar levanta mucho los brazos.

El ser asustadizos los caballos obedece generalmente á miopía, y para ellos se están haciendo unas gafas con cristales semejantes á los que gastan las personas.

Dentro de poco, se llevará los animales á casa del óptico, y de fijo que no han de perder con la visita, porque muchos de sus vicios se curarian con un par de gafas.—Wanderer.

Noticias Varias

Dicen del Ampurdan que se ha constituido una poderosa Compañía con objeto de dedicarse á la cria de ganado lanar y explotacion de lanas, estando ya en tratos el arriendo de grandes extensiones de terrenos, que quedarán destinados para pastos.

La exportacion de lanas se efectuará por la vía marítima, construyéndose al efecto un muelle en Rosas, y estableciéndose factorías en Sabadell, Tarrasa y Barcelona.

La señora marquesa de Cabra ha donado en Almería á la prensa asociada 45.000

pies de terreno para la edificacion de la segunda barriada de obreros en aquella poblacion.

La sociedad de Velocipedistas de Madrid ha organizado para el día 6 de Diciembre una carrera de resistencia, en la que podrán tomar parte todos los corredores españoles.

El trayecto señalado es el comprendido entre Madrid al Escorial y vice-versa, concediéndose siempre premios en metálico para los siete que primero lo recorran.

El director del museo Arqueológico de Tarragona, Sr. Hernandez Sanahuja, recientemente fallecido, ha legado á la Diputacion provincial 800 objetos arqueológicos y 23 lápidas romanas.

El marqués de Sacchetti deberá satisfacer la cantidad de 400,000 liras italianas para obtener el derecho de llevar los títulos de príncipe Barberini, príncipe de Palestrina, duque de Castelvecchio y príncipe de Castelletto, pertenecientes á su futura esposa la princesa María Barberini.

Gacetilla

El Ilmo. Sr. Obispo celebró á las ocho de la mañana de ayer el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquial iglesia de Santa María, administrando el Pan de los Angeles á los asociados al Apostolado de la Oracion y Vela del Santísimo Sacramento en número de mas de trescientos, á quienes el Prelado habia antes dirigido con elocuente frase una fervorosa plática.

Terminada la misa, dichos Sres. acompañaron á S. S. I. á la casa Rectoral donde se hospeda.

A las diez pasó el Prelado al pueblo de San Clemente, en cuya parroquia administró el Sacramento de la Confirmacion á cuarenta y dos niños de uno y otro sexo, siendo padrinos del acto D. Juan Amorós Carreras y su hija la Sra. D.^a Ana Amorós Pons; siendo despues obsequiados con un refresco por el Rdo. Sr. Ecónomo de aquella iglesia.

Concluida su mision en este pueblo se trasladó al caserío de Llumasan, que se vió con tal motivo adornado con colgaduras y extraordinariamente concurrido y animado; pues habíase reunido en él la casi totalidad de aquellos circunvecinos, que dieron al Sr. Obispo repetidas é inequívocas muestras de respeto y amor filial, acompañándole al templo al efectuar la Pastoral visita.

Suplicóse á S. S. I. se dignara administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion, súplica á que accedió gustoso, confirmando en la fé á seis niños, acto que fué apadrinado por el Alcalde pedáneo y su Sra. esposa, siendo invitado despues á un modesto refresco.

Es de notar que esta es la primera vez que se ha administrado en la iglesia de San Cayetano el segundo Sacramento de la Iglesia, hecho que formará época en los anales del indicado caserío.

El Prelado manifestó repetidas veces haber quedado sumamente satisfecho del recibimiento que le habian dispensado aquellos campesinos, quienes á su vez se congratularon de haber sido visitados por la primera Autoridad Eclesiástica de la Diócesis.

Por la noche el Sr. Obispo bendijo en la iglesia de Santa María de esta ciudad, la nueva Imágen de la Inmaculada Concep-

cion, adquirida por las Hijas de María, siendo padrinos Rdo. Sr. Ecónomo y doña Angela Pons Seguí; pronunciando con tal motivo un discurso lleno de unción evangélica.

El templo estaba suntuosamente adornado é iluminado con esplendidez, llenando sus espaciosas naves numeroso concurso de fieles.

Con motivo de ser mañana la festividad de la Purísima Concepcion, Patrona de España, las tropas de la guarnicion vestirán de gala, se izará el Pabellon Nacional en los edificios públicos y por la Fortaleza de Isabel II se harán las salvas de Ordenanza.

Nuestro apreciable amigo el Secretario del Ayuntamiento de Villa-Carlos, don Juan N. Quevedo, tuvo la desgracia de ver morir, en la tarde de ayer, á una hija suya de cinco años de edad.

Nos unimos á nuestro buen amigo y demás familia en el pesar que produce siempre la separacion de un sér querido, deseándoles la resignacion cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

En la noche de ayer llegaron á esta ciudad, procedentes de Ciudadela, los señores Canónigos D. Antonio Comellas, D. Roque Coll y D. José Vidal.

Numerosa fué la concurrencia que asistió á las representaciones dadas en las noches de anteayer y ayer en los Casinos «Consey» é «Isleño» por la compañía cómica-lírica del Sr. Comerma en cuyos teatritos pusieron en escena las divertidas y graciosas zarzuelas «Los Lobos Marinos» y «La leyenda del Monje» que obtuvieron una interpretacion sumamente esmerada por parte de cuantos artistas tomaron parte en su ejecucion, mereciendo que el público les prodigaba en repetidas ocasiones sus entusiastas aplausos y muestras de satisfaccion mas completa.

Esta mañana se ha administrado en Santa María el Santo Sacramento de la Confirmacion á unos cien niños de ambos sexos, habiendo apadrinado la religiosa ceremonia el Delegado del Gobierno de S. M., Sr. Baron de Benimuslem, y su distinguida señora esposa.

Mañana por la tarde, á la hora de costumbre, la música del Regimiento de Baza tocará en el paseo de Isabel II las piezas del siguiente programa:

- 1.º Paso-doble «A la Mola».—Perez.
- 2.º Coro y aria de la ópera «La forsa del destino».—Verdi.
- 3.º Tango «Viva mi niña».—Rubio.
- 4.º «El Valle de San Marín».—R. S.
- 5.º Polka «Cú-Cú».—Perez.

Mañana por la noche en el casino «El Recreo» se pondrá en escena por primera vez en la presente temporada la zarzuela en dos actos «Marina» y la segunda representacion de «El Monaguillo».

En «El Consey» se pondrán en escena las zarzuelas «Los Lobos Marinos» y «La Caza del Oso».

Y en «El Isleño» habrá baile de Sociedad.

El Tribunal da oposiciones á la escuela de niñas vacante, ha aprobado los ejercicios á las ocho opositoras, colocando en primer termino á doña Paula Alemañy Cabrisas, que es la que ha obtenido la escuela.

Por causa de desarrollo que ha tomado la difteria en Felanitx, la autoridad muni-

cipal ha mandado cerrar las escuelas públicas.

El oro español en la Habana se cotizaba el día 17 de Noviembre de 233 3/4 á 234. Cambios, nominales.

Relacion de los pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

D. Juan Guitart; Juan Roig; Francisco Cayonge; Eduardo Michone; Juan Martinez; Francisco Cánovas; Antonia Sastre; Antonio Tugores; Pedro Pons; Juan Camillas, y Simon Carreras.—Total, 11.

PARA BARCELONA

D. Vicente Guarner; Pedro Gavilán; Brígida Abad; Patricia Iturbe; José Bastian; Luciano Gasparini; Eugenio de Verievurt; Juan Fronti; Arturo Perez; Antonio Seguí; Francisca Benejam; Salvador Garcia; María Rafael; Juan Martí; 2 Guardias civiles; José Catalá; José Guía, y 3 individuos de tropa.—Total, 21.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Mahon.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Apelo á su reconocida imparcialidad para lograr la insercion de las adjuntas líneas en el periódico que V. tan dignamente dirige; anticipándole las gracias S. S.

Q. S. M. B.

Francisco Vinent.

En el remitido que firmado por «Un inválido», vió la luz en EL BIEN PÚBLICO del viernes 4 del actual, se contienen algunas apreciaciones que me interesa rectificar, por lo que afectan á mi honra personal, y á la dignidad de la profesion que inmerecidamente ejerzo.

Afirma el testimonia en el párrafo 4.º, que entre los testimonios con que en el sumario apareció comprobado el hecho criminal, figura en tercer lugar la certificación facultativa expedida por D. Lorenzo Pons y el que estas líneas escribe; y esto, Sr. Director, es una solemne inexactitud. La certificación aludida no comprueba ningún hecho criminal, ni siquiera lo menciona. En ella se limitan los facultativos á hacer el diagnóstico de la lesion, según su leal saber y entender, sin meterse en averiguaciones respecto á la fecha en que pudo producirse, ni al mecanismo de su produccion. Si más tarde alguno ó algunos trataron de relacionar lo sucedido en la noche anterior, con el dictámen que los facultativos presentamos á la una ó á las dos de la tarde del día siguiente, cuestion es esta que á mi no puede incumbirme, como fácilmente comprenderán todas las personas de recto é imparcial criterio.

Mas abajo trata de establecer antagonismos entre nuestro dictámen y el de los facultativos Sres. Colorado y Fedelich, quienes declararon, según parece desprenderse de la lectura del remitido, que la Magdalena Gomila no podia ir corriendo á casa del Notario, teniendo una fractura incompleta de dos costillas. Yo estimo en lo mucho que vale la competencia de tan ilustrados profesores; pero al fin se trata de

una cuestion científica, sobre la que no seria difícil presentar opiniones encontradas. De todas maneras resulta, que no habiendo afirmado nosotros, ni siquiera insinuado, que en aquella hora hubiese recibido ya la lesion, fundamento del juicio no existe en rigor, entre ambas opiniones, contradiccion capital.

De todo lo dicho se desprende, y termino ya para no cansar más la atencion de los lectores, el ningún fundamento con que el articulista que se oculta bajo el pseudónimo de «Un inválido», pretende hacer concebir maliciosas sospechas sobre «si el certificado de los médicos ha podido entrar en la urdimbre de la trama», y la sinrazon y el atrevimiento propio tan solo de la más crasa ignorancia en estas cuestiones técnicas, con que se ha pretendido manchar mi reputacion, y rebajar mi crédito profesional, hasta hoy sin sombra de mancha.

Alayor 6 Diciembre de 1891.

Noticias marítimas

El vapor francés «Caledonien», de las Mensagerias Marítimas, que se dirige á Marsella desde China, además de 75 pasajeros, lleva 1.190 balas de seda, 850 cajas thé y 8.100 bultos diversos para Francia; 600 metros para el Havre; 100 cajas thé, 90 balas seda y 1.000 bultos diversos para Londres.

El vapor inglés «Fatfield», que salió de Cardiff el 21 para el Havre con 822 ts. carbon, ha naufragado en las islas Lundy, salvándose la tripulacion.

El de igual bandera «Chevington», llegando á Londres de Treport fué echado á pique en el Támesis por la «Brunette», de Danzig.

El de la propia bandera «Edgar», yendo de Shields á Tolon hubo de recalar en Spithead después de abordaje con el «Alpa», de Trípani á Noruega. Resultó aquél con algunas averías á babor.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 4.—1 vaca, 142 kilos. Son Tema; 1 ternero, 89, estancia Se Muntañeta; 1 id., 103, estancia Ne Verm-ya; 1 ternera, 144, vergel de Juan Mir; 2 carneros, 12, Algendar de Gomila; 3 id., 35, Turrauba Nou, y 9 cerdos, 724.

Día 5.—1 buey, 243 kilos, estancia Sant Benet; 1 vaca, 177, noria de Miguel Sintes; 1 id., 163, estancia de Nicolás Tuduri; 1 id., 152, Sant Patriciu (Ferreries); 1 id., 164, Son Tema; 1 ternero, 161, vergel de Juan Mir; 1 ternera, 98, noria de Gimier; 1 carnero, 13, id.; 1 id., 10, Se Buvaleta; 1 id., 13, Juan Sintes; 1 id., 15, Rafal Colom; 1 id., 17, Turrauba Nou; 2 id., 30, noria Barbarrosa; 3 cabras, 22, Juan Sintes, y 9 cerdos, 672.

Día 6.—1 vaca, 144 kilos, estancia Alcoch; 1 carnero, 15, id. Rafal Colom, y 3 cerdos, 204.

Día 7.—1 buey, 289 kilos, Sindic (Alayor); 1 vaca, 163, vergel de Montañez; 1 id., 156, estancia Rafal Colom; 1 id., 163, Rafael Jimenez (Alayor); 1 ternero, 90, Es Mulinet (Mercadal); 2 carneros, 31, Turrauba Nou; 2 id., 31, estancia Se Cova, y 9 cerdos, 619.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 5.—7:58 n.

En el Consejo de ministros el señor Concha Castañeda ha enterado á sus compañeros de Gabinete del estado de las gestiones realizadas respecto del nuevo empréstito, resultando no ser exacto que se haya aplazado la cuestion relativa á las reservas y concesiones para efectuar el Banco de España la nueva emision de billetes.

En el mismo Consejo se ha acordado el indulto de un reo de Mindanares y se ha denegado dicha gracia á otro reo de San Martín de Provençals.

Después los Consejeros de la Corona trataron ampliamente de los aranceles, acordando invitar á Francia á concertar dos tarifas máxima y mínima, sin perjuicio de celebrar tratados especiales cuando las circunstancias lo aconsejen.

La formacion de tarifas se formará rápidamente.

Se ha aplazado para el próximo Consejo tratar de los presupuestos.

Madrid 5.—9:27 n.

Paris.—D. Pedro de Alcántara, ex-emperador del Brasil ha fallecido, cuyo cadáver será trasladado á Lisboa.

Los insurrectos chinos han sido derrotados por las tropas del Gobierno, refugiándose en las montañas.

Las izquierdas de ambas Cámaras francesas piden que se reduzca el número de individuos del Clero.

En Montevideo ha estallado una tempestad que ha causado bastantes averías en los buques y destrozos en los terrenos lindantes con el mar.

A consecuencia de la implantacion de Bill Mac-Kinley, la recaudacion de las Aduanas de Norte-América, desde el mes de Julio último, ha bajado en treinta y seis millones de pesetas.

Madrid 5.—9:45 n.

Seguramente se suprimirá en los nuevos tratados la cláusula de nacion «mas favorecida»

Dicese que el juéves próximo se conocerán los detalles del empréstito que el Gobierno está concertando.

No es cierto que el Sr. Silvela combata las soluciones económicas del nuevo Gabinete.

El Gobierno está estudiando el modo de mejorar el servicio de co-

reos y telegrafos y separar ambos Cuerpos.

Madrid 6.—10:15 n.

El Sr. Romero Robledo ha visitado al Sr. Cánovas.

En breve será aumentado el número de escuelas de prácticos para el exámen de los vinos, siendo su enseñanza debidamente ampliada.

Muchos hombres políticos combaten la idea de reformar la fragata «Numancia» fundándose en que aun está servible y que para reformarla debería gastarse un millon de duros, cuando las circunstancias aconsejan la supresion de gastos no precisos.

El periódico «El Día» pide al Gobierno se introduzcan grandes economías en el presupuesto de Marina.

Madrid 6.—10:20 n.

En el Circulo Liberal el Sr. Sagasta ha pronunciado un discurso censurando al gobierno porque no ha remediado los males del pais, y ha ofrecido no dificultar las discusiones de las medidas que para remediarlos se lleven á las Cortes: ha atacado la política de las conjunciones, y cree que podria contrarestarse el excesivo proteccionismo de Francia respecto de España, cerrando la frontera á los productos franceses.

Madrid 7.—8:50 m.

Insístese en que varios prohombres fusionistas se acercaron ayer al señor Sagasta para indicarle la conveniencia de limitarse á atacar al Gobierno sin exponer pensamiento alguno del partido liberal.

TEATRO

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA

FUNCION

PARA MAÑANA MÁRTES

1.º de Abono 2.º Serie

Se pondrá en escena por última vez en esta temporada la aplaudida ópera en 4 actos del Maestro Verdi, titulada

UN BALLO IN MASCHERA

concertada y dirigida por el reputado maestro D. Esteban Puig, en la que toman parte las Sras. Gay, Bargaglia y Calvera y los Sres. Simó, Rovira, Serazzi, Amengual, Bubé, Rey y coro general.

Precios, los publicados.

A las 8.

ORO

Acaba de llegar á esta Ciudad el conocido platero mallorquín D. Ignacio Forteza, portador de un rico surtido de alhajas de oro y plata.

Vive en el Hotel Bustamante y pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Estado expresivo de los gastos causados durante el mes de Noviembre último en las obras públicas que este Ayuntamiento ejecuta por administracion

Sitio donde se efectúa la obra	NÚMERO DE JORNALES				Cal Kilogramos	Importe Pesetas	Cemento Kilogramos	MATERIALES EMPLEADOS				Teja molida Kilogramos	Importe Pesetas	Materiales varios	Importe Pesetas
	Oficiales	Pesetas	Peones	Pesetas				Piedra y sillería Adoquines	Importe Pesetas	Escobros Cargas	Importe Pesetas				
Reparacion de empedrados en la calle de la Infanta.	20	60'00	3	8'25				Carretadas	10	90	12	9'00		Herrería	3'01
Hospital municipal.			32	1'2											
Camino vecinal de Santa María.			6	10'50											
Camino de San Lorenzo			30	52'50											
Camino de Llucesanas			14	24'50											

Mahon 3 de Diciembre de 1891.—El Alcalde, Juan Orfila.

Nota.—Han facilitado materiales y efectuado transportes los contratistas y proveedores siguientes:

José Salas y Francisco Sans, la piedra para empedrados.

COTIZACIONES

Barcelona 5.—4^{to} t.

4 por ciento Interior.	72'35
4 por ciento Exterior.	74'42
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	105'37
Id. id. id. 1890.	96'87
Banco Hispano Colonial.	56'00
Ferro-carril de Francia.	34'40
Ferro-carril del Norte.	56'40
Id. de Orense.	12'70
Ferro-carril de Almansa.	142'50
Id. de O. B. y Francia.	60'95
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	33'37
Id. de Almansa.	69'50
Obligaciones C. Traslantica.	85'25
Cibas nuevas.	00'00
Oblig. Ayunt.º de Barcelona.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga bajista.
Exterior.	20 " " "

Madrid 5.

4 p.º Interior.	72'50
4 p.º Exterior.	74'90
4 p.º amortizable.	83'70
Billts. Hipos. de Cuba.	105'25
Acciones Banco España.	374'00
París 8 d. v. 12'15, 12'65 á 13'10	
Londres 90 dias fecha.	00'00
Londres 8 dias vista.	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Ambrosio, obispo y doctor

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en S. Francisco

Mañana, festividad de María Santísima, en el Misterio de su Concepcion Inmaculada; en la parroquia de Sta. María á las 7 y media Misa y Comunión general para las Hijas de María Inmaculada y demás Cofradías, á fin de ganar las Indulgencias Plenarias que hay concedidas y sobre todo la bendición Papal: á las 9 y media tercia solemne y luego la Misa mayor que será concertada, nuestro Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo oficiará de Pontifical, en el ofertorio ocupará la Sagrada Cátedra el Muy Ilre. señor Maestrescuela de Menorca Lic. don Antonio Comellas; despues el Sr. Obispo dará la Bendición Papal á todos los fieles concurrentes á tan solemne acto, despues la Misa última. Por la tarde, á las 2 y media Vísperas con toda solemnidad y Completas; á las 3 y media se efectuará la Conferencia general, para Señoras y Caballeros, una de las cuatro anuales de Reglamento presidida por nuestro Prelado Diocesano: al anochecer se dará fin al solemne Triduo que las Hijas de María dedican á su excelsa Madre en su Pura Concepcion, habrá sermón por el Rdo. Sr. Economo de S. Francisco, Salve cantada, letrillas, Besamanos á la Virgen y Despido.

Parroquia de S. Francisco de Asís, se celebra la fiesta de la Purísima Concepcion, á las 7 Misa y Comunión general, á las 9 la Misa mayor con solemnidad; á las 12 la Misa de la Tropa: por la tarde, Vísperas solemnes, despues se dará principio al devoto y solemne Octavario que todos los años se celebra y dedica á la Virgen Purísima; á las 4 saldrá la procesion que se verifica todos los años terminando con la Salve.

En las Concepcionistas, tambien se honrará á la Purísima Virgen María su Titular, como todos los años, Misa y Comunión general á las 6 y media, despues la Misa mayor solemne, y por la tarde se dará principio al Novenario que las Religiosas dedican con toda solemnidad á su purísima Madre.

En la Concepcion, ayda parroquia, se obsequiará á su excelsa Titular con Misa solemne á las 8 y media y por la tarde a las dos y media y media se verifcará el solemne Octavario, que continuará los demás dias por la noche:

Continua en todas Iglesias la piadosa y popular devoción del Adviento Santificado, por la tarde despues del Sto. Rosario.

Santo de mañana

La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

ANUNCIOS

D. Pascasio Nogales Isturiz Juez

Municipal de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia de la misma por traslacion del Sr. Juez propietario.

Hago saber: Que arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario y en la Secretaria del Juzgado municipal de Ciudadela, el dia cinco de Enero próximo venidero á las once de la mañana, siendo la postura competente, se procederá en la Audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado Municipal simultaneamente á la subasta y remate por via de venta de una casa sita en la expresada ciudad y calle de Sta. Clara número diez, propia de D. Agustin José Carrió y Martorell justipreciada en la suma de diez y nueve mil pesetas; en la inteligencia que no se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, previa rebaja del veinte y cinco por ciento del importe del mismo, tipo que servirá para esta segunda subasta; que para tomar parte en la misma deberá el licitador consignar en mesa del Juzgado diez por ciento del avaluo, hecha dicha rebaja; y que los títulos de propiedad de dicha finca estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que los licitadores puedan examinarlos antes de la subasta, y con los cuales deberán conformarse, sin que sea admitida despues del remate al rematante ninguna reclamacion respectos de los mismos; pues así lo tengo acordado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que siguen los herederos de D.ª Francisca Catalá y Marqués contra el mencionado Carrió y Martorell. Mahon cinco Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz, Ante mí, Juan Allés.

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Diciembre.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 803 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
15 de	4.000
780 de	800
2 apróx. de 6.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

803 1.168.000

Mahon 29 Noviembre de 1891—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El dia 13 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, tendrá lugar la subasta y remate en licitacion verbal á voluntad de su dueño, de las fincas siguientes:

Una casa en la calle del Cos de Gracia de esta ciudad núm. 5 y 7.

Otra casa núm. 9 de la misma calle, esquina á la de San Jorge donde está señalada con el número 39.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el referido despacho.

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.º Enero, de valores del Estado y locales.—Mahon 30 Noviembre 1891.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento del 1.º de Enero próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.—Mahon 1.º Diciembre de 1891.—Goñalons, Carreras y Compañía.

MANUEL BUILS

NUEVA 16

Se acaba de recibir para las proximas fiestas un variado surtido de juguetes de todas clases, así como algunos artículos de perfumería propios para regalos; de las mejores fábricas de Alemania.

Para vender

Lo está la casa n.º 22 Calle de Prieto y Caules; antes Arrabal. Informarán Rosario n.º 1.

Para vender

Lo están en el pueblo de Alayor las casas siguientes:

Dos en la calle de la Bola núms. 6 y 8. Tres en la calle de las Parras núms. 6, 9 y 17.

Una en la calle del Angel. Para informes dirigirse calle de las Parras núm. 6.

Para vender

Hay algunos muebles, en la casa Cos de Gracia núm. 103.

Para vender

Lo están dos casas situadas en la calle Nueva de esta ciudad, números 21 y 23. Para informes al Procurador D. Gabriel M.ª Pons.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo n.º 56 con algunos muebles. En esta imprenta informarán.

EL ARCA DE NOÉ

2 HANNOVER 2

En este acreditado establecimiento se ha recibido el gran

TURRON DE GIJONA

en cajitas de una libra de 400 gramos y media libra de 200 gramos.

AVISO

Por cada gavilan (falcó) cogido en esta isla muerto ó vivo que sea presentado en la casa calle de S. Fernando núm. 36 se abonarán 3 pesetas al portador.

Pasas

En la calle de Hannover n.º 18 y en la Plaza del Claustro n.º 11 el valenciano Salvador Botella acaba de recibir pasas de 1.ª calidad á 4'50 y á 5 pesetas cofin que pesa una arroba.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé n.º 23.

SAL DE MONGOFRE

Abierto al público el depósito de dicho artículo se espenderá á los precios siguientes:

Sal fina en paquetes de 800 gramos á.	0'15 pesetas el paquete.
Sal fina en paquetes de 800 gramos á.	1'30 pesetas los 10 paquetes.
Sal fina sin envase á.	1'25 pesetas los 10 kilos.
Sal entrefina á.	1'05 pesetas los 10 kilos.
Sal gruesa á.	0'97 pesetas los 10 kilos.
En sacos equivalentes á 2 barcillas antiguas del país.	5'00 pesetas 1 saco.
Sal entrefina á.	4'67 pesetas 1 saco.
Sal gruesa á.	

Se sirve á domicilio sin aumento de precio todo pedido mayor de 10 kilos avisando el colono de la nória frente el Cementerio ó á su esposa, la cual ocupa el puesto número 112 de la Plaza de la Verdura.

TALONARIOS

PARA LA RIFA DE NAVIDAD

Se hallan de venta en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion, núm 39,

Colocacion

La desea un jóven ya en clase de sirviente como en el de cochero. En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está la casa de la calle de S. Gerónimo núm. 43. Para informes calle de Orfila núm. 5.

TURRON DE GIJONA

Se ha recibido el legítimo y las ricas Peladillas en la Estereria de Luis Mas. Plaza Príncipe n.º 17.

En venta

Lo está la casa en Villa-Cárlos calle del Matadero n.º 5 huerto con cisterna y demás dependencias. Para informes dirigirse á la misma.

ISIDRO FEMENIAS

Participa haber abierto al público una fonda en la Plaza del Príncipe n.º 2 Alayor donde se encontrarán buenas habitaciones y esmerado servicio.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

VENTA DE GRANOS

DE MAZAGAN

Maiz á 14'00 pesetas los 70 litros. Habones á 12'50 pesetas los 70 litros. Cebada á 9 pesetas los 70 litros. Rampa de la Abundancia n.º 13.

LA REAL

ACADEMIA de MEDICINA y Cirujia de Barcelona y

otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. Ramon (braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo), único para la curacion de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten á todas partes y su construccion permite que sean facilmente adaptables á toda sonstruccion. Pidase el folleto. - Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos —Carmer. 84, 1.º Barcelona.

Almanaques de las Islas Baleares PARA 1892

Se han recibido y se hallan de venta en la Imprenta de la calle del Bastion número 39, al precio de

DIEZ CÉNTIMOS DE PESETA UNO